



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 90, fecha: martes, 11 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA
CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DIRECTOR/A PARA LA
ESCUELA INFANTIL DE CIFUENTES

1424

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la creación de una Bolsa de Trabajo de Director/a de la Escuela Infantil, estableciéndose un orden de prelación en función de la puntuación total final obtenida por cada uno de los/as aspirantes, con objeto de cubrir posibles bajas y/o vacantes causadas por permisos, licencias, vacaciones, reducciones de jornada, situaciones administrativas y otras ausencias legalmente establecidas que requieran su cobertura inmediata

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía N°236 de fecha 20/04/2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N°77 de fecha 20/04/2021.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo de Director/a para la Escuela Infantil de Cifuentes.

- Admitidos/as:



Nº REG. ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS
897	Vanesa Bodega Casado
900	Silvia Jiménez Gutiérrez
905	Mercedes Vela Sancha
926	Leticia Sagredo Moreno
927	Lorena Sagredo Moreno
955	Alba Canalejas Borge
956	Laura Becerra Salmerón
957	Miriam Pastor Vicente
959	Lorena Molina López
RE-108	Mª del Carmen Martínez Esteban
RE-109	Laura Martínez Esteban

- Excluidos/as:

Nº REG. ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA	SUBSANACIÓN
893	Yolanda Valera Torres	No cumple base tercera c)	Adjuntar titulación requerida

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 7 de mayo de 2021, el Alcalde D. Marco Antonio Campos Sanchis